
DECRETO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

Dada cuenta del expediente tramitado para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio del 2023.

Visto que con fecha 21 de mayo se emite Informe de Evaluación de la capacidad/necesidad de financiación en términos de contabilidad nacional considerando que no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente.

Visto que con esa misma fecha de 21 de mayo se emite informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Tras un detenido examen del expediente y de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas;

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2023 en los términos en los que ésta ha sido redactada, que ofrece, resumidamente, los siguientes resultados (el importe está expresado en euros):

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023				
CONCEPTOS	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	22.186.284,72	20.827.703,98		1.358.580,74
b) Operaciones de capital	1.138.681,68	6.786.275,28		-5.647.593,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	23.324.966,40	27.613.979,26		-4.289.012,86
c) Activos financieros	100	100		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	449.017,65		-449.017,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	100	449.117,65		-449.017,65
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	23.325.066,40	28.063.096,91		-4.738.030,51
AJUSTES:			2.365.211,65	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			742.240,70	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			341.180,11	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				2.766.272,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			(DÉFICIT)	-1.971.758,27

REMANENTE DE TESORERIA TOTAL 2023	IMPORTE	TOTAL
(+) FONDOS LÍQUIDOS DEL EJERCICIO	3.999.749,35	3.999.749,35
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		10.601.338,53
(+) Presupuesto corriente	3.131.673,57	
(+) Presupuestos cerrados	7.074.445,60	
(+) Operaciones no presupuestarias	395.219,36	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		2.634.058,59
(+) Presupuesto corriente	1.510.957,76	
(+) Presupuestos cerrados	246.589,04	
(+) Operaciones no presupuestarias	876.511,79	

(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-10.521,96
(-) Cobros pendientes aplicación definitiva	10.951,10	
(+) Pagos pendientes de aplicación definitiva	429,14	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL		11.956.607,33
II. SALDOS DUDOSO COBRO		4.764.571,57
III. EXCESO FINANCIACIÓN AFECTADA		275.777,66
IV REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		6.916.158,10

SEGUNDO.- Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma al Ministerio de Hacienda a través de medios electrónicos habilitados en la oficina virtual de las entidades locales (OVEELL) y a la Comunidad Autónoma de La Rioja (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno).